

INFORME DE COMISARIO

Quito, 2 de Febrero del 2015

Señores Accionistas:

En atribución a mis facultades conferidas por la Junta General de Accionistas he realizado la correspondiente revisión de los Informes correspondientes al Ejercicio Fiscal del periodo 2015 y a continuación informo de las siguientes novedades:

ASPECTOS GENERALES:

- La contabilidad ha sido realizada con sujeción a la Normas de Contabilidad y Principios generalmente aceptados.
- La documentación de respaldo del Ejercicio económico demuestra que se siguen procedimientos de control interno adecuados y revelan claramente las transacciones efectuadas.
- Se ha dado cumplimiento tributario y las declaraciones han sido presentadas de acuerdo a las operaciones de la empresa, todas las transacciones han sido realizadas de acuerdo a los Principio de Contabilidad Generalmente aceptados y con sujeción a las NEC.
- En el aspecto comercial, se sugiere a la Gerencia la reactivación de las ventas, con la siembra de productos agrícolas.

• ASPECTOS FINANCIEROS:

El resultado de la Empresa fue utilidad de USD \$ 32.386,04 antes de impuestos.

INDICE DE LIQUIDEZ: El Índice de Liquidez está dado por:

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{6.788,63}{17.022,98} = 0.40$$

Esto nos demuestra que el índice de liquidez no está soportando la liquidez de la empresa ya la Inversión en el derecho de concesión para la explotación de camarón dejó sin liquidez y únicamente se ha contado con endeudamiento de préstamos de los socios a corto plazo. Se propone a la Junta promover apoyar a la actividad de siembras y cultivos acuícolas para el año 2016, ya que esto ha permitido reactivar la actividad operacional de la compañía, y lo demuestra el incremento en la ventas en relación al año 2014 del 13%

INDICE ESTRUCTURAL: El Índice de Estructura financiera está dado por:

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVOS FIJOS}} = \frac{308.161,83}{481.356,40} = 0.64$$

La inversión de la empresa en una propiedad para explotación acuícola y su reavaluó a valor catastral en el año 2015, es una política contable que ha fortalecido el índice estructural. Se propone a los accionistas seguir con las inversiones en esta misma línea.

INDICE ENDEUDAMIENTO: El Índice de Endeudamiento está dado por:

$$\frac{\text{TOTAL DE PASIVOS}}{\text{TOTAL DE ACTIVOS}} = \frac{179.983,20}{205.747,26} = 0.87$$

No se cuenta con endeudamiento de terceros a corto plazo solamente el riesgo es soportado por los ACCIONISTAS a largo plazo.

Atentamente,



EL COMISARIO
LIC. NANCY RIVERA
MAT. 23397